



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 003 (Enero 19 de 2015)

Por medio de la cual se define el calendario deportivo de torneos oficiales y avalados para el año 2015 en Colombia

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2015,

Que se expidió la resolución 045 de 2014, en la cual se presentó el calendario previsto de eventos del 2015 y se ofertaron las sedes con las ligas y que estas sedes fueron adjudicadas en la resolución 046 de 2014.

Que se deben ajustar algunas sedes asignadas, fechas del calendario internacional que ya se conocen e incluir nuevos torneos programados y que son importantes para el desarrollo del ajedrez nacional.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2015

De acuerdo con las solicitudes de sedes recibidas de las ligas y el cumplimiento por parte de éstas de los requisitos para su pedido, según la resolución 045 de 2014, Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados para el 2015 serán:

No.	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
1	Nacional Amateur	O	Febrero 18 al 22	Meta /Villavicencio
2	Zonales Sub10, 14 y 18–zona especial ANTIOQUIA	O	Marzo 6 al 8	Liga de Antioquia
3	Zonales Sub10, 14 y 18 – zona especial VALLE	O	Marzo 6 al 8	Liga del Valle
4	Zonales Sub10, 14 y 18 – zona especial BOGOTÁ	O	Marzo 6 al 8	Liga de Bogotá
5	Zonales Sub10, 14 y 18 – zona Integrada NORTE	O	Marzo 6 al 8	Liga de la Guajira / Maicao
6	Zonales Sub10, 14 y 18 – zona Integrada SUR	O	Marzo 6 al 8	Liga del Caquetá / Florencia
7	Nacional Sub20	O	Marzo 12 al 15	Liga de Bogotá / Bogotá
8	Zonales Sub 8, 12 y 16 – zona especial ANTIOQUIA	O	Marzo 28 al 30	Liga de Antioquia
9	Zonales Sub 8, 12 y 16 – zona especial VALLE	O	Marzo 28 al 30	Liga del Valle
10	Zonales Sub 8, 12 y 16 – zona especial BOGOTÁ	O	Marzo 28 al 30	Liga de Bogotá



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

No.	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
11	Zonales Sub 8, 12 y 16 – zona Integrada NORTE	O	Marzo 28 al 30	Liga de Bolívar / Cartagena
12	Zonales Sub 8, 12 y 16 – zona Integrada SUR	O	Marzo 28 al 30	Liga del Huila / Neiva
13	I Juegos del Caribe Colombiano	C	Marzo	Coldeportes/Fecodaz San Andrés
14	Zonal 2.3 Absoluto + Femenino	FIDE	Marzo 31 a abril 6	Ecuador / Guayaquil
15	I Abierto Nacional Fundación Tablero Abierto	A	Abril 1 al 5	Meta / Villavicencio
16	Torneo IRT de Semana Santa	A	Abril 2 al 5	Liga de Antioquia
17	Zonales Sub10,14 y 18 Zona Centro	O	Abril 9 al 12	Liga de Boyacá / Duitama
18	Mundial Amateur	F	Abril 13 al 22	Grecia / Halkidiki
19	Sudamericano Sub20	CCA	Abril 22 al 28	Colombia / Opción: Liga de Santander
20	Festival Sudamericano de Menores	CCA	Abril	Bolivia
21	Zonales Sub8,12 y 16 Zona Centro	O	Abril 23 al 26	Liga del Meta / Villavicencio
22	Final Nacional Sub10 y sub16	O	Abril 28 a mayo 3	Liga de Antioquia
23	Mundial Escolar Sub7 a 17	FIDE	Mayo 6 al 15	Thailandia / Pattaya
24	Final Nacional Sub6, sub12 y sub18	O	Mayo 13 al 18	Liga de Bogotá
25	Final Nacional Sub8 y sub14	O	Mayo 19 al 24	Liga del Valle
26	Continental Absoluto	CCA	Mayo	Uruguay / Montevideo
27	Campeonato Nacional de mayores - por equipos (Absoluto, activo y blitz) – PREPARACIÓN JUEGOS NACIONALES	O	Junio 4 al 8	Fecodaz
28	V Torneo IRT Ciudad de Ortega / III Torneo Pijaito de Oro.	A	Junio 11 al 15	Tolima / Ortega
29	Capablanca In memoriam	CCA	Junio 14 al 26	Cuba / La Habana
30	RONDA CATALANA (Grupo de torneos abiertos consecutivos de alto nivel en Barcelona-España y poblaciones cercanas).	FIDE	Junio 25 a septiembre 10	España / Cataluña
31	Festival Panamericano Sub8 a Sub18	CCA	Junio 27 a julio 4	COLOMBIA / Cali
32	COPA COLOMBIA DE AJEDREZ – 2 Cerrados – norma de GM y WGM y un abierto – ITTs.	O	Julio 13 al 20	FECODAZ
33	Campeonato Nacional por internet	O	Julio 12 al 17	Virtual - Fecodaz
34	Panamericano Amateur	CCA	Julio	Bolivia / Sucre
35	Panamericano Escolar Sub7-sub17	CCA	Agosto 6 al 12	Costa Rica
36	Centroamericano y del Caribe Menores Sub8-sub18	CCA	Agosto 14 al 19	Trinidad y Tobago
37	Centroamericano y del Caribe Sub20	CCA	Agosto 21 al 29	Trinidad y Tobago
38	Panamericano Sub20	CCA	Agosto 31 a septbre 7	San Salvador



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

No.	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
39	Mundial Sub20	FIDE	Septiembre 15 al 30	Rusia / Khanty Mansiysk
40	Festival Internacional Universidad Central	A	Octubre 8 al 12	Bogotá – U. Central
41	Festival Nacional Activo y Blitz, Sub 8, 10, 12, 14, 16 y 18	O	Octubre 17-18	Liga de Boyacá / Tunja
42	Mundial de menores Sub8 - sub18	FIDE	Octubre 24 a Nov. 5	Grecia / Halkidiki
43	Nacional de veteranos		Octubre 30 a Nov. 2	Liga de Boyacá / Paipa
44	XX JUEGOS ATLÉTICOS NACIONALES Nacional de Mayores clásico, activo y blitz	O	Noviembre 8 al 14	Chocó / Quibdo ? Coldeportes7Fecodaz
45	Mundial Senior	FIDE	Noviembre 9 al 22	Italia / Acqui Terme
46	Festival Escolar Sub7, Sub11 y Sub15 - año 2016	O	Noviembre 19 al 22	Liga de Bogotá / Bogotá
47	Festival Escolar Sub9, Sub13 y Sub17 – año 2016	O	Noviembre 26 al 29	Liga de Bolívar / Cartagena
48	25° IRT Millonario de Navidad “Bogotá Humana”		Diciembre 4 al 8	Liga de Bogotá
49	Continental femenino	O	Sin fecha todavía	México
50	Panamericano x equipos	O	Sin fecha todavía	Perú / Costa Rica
FECHAS A DEFINIR				
51	Torneo Nacional Intercolegiado A	C	por definir – Coldeportes	
52	Torneo Nacional Intercolegiado B	C	Por definir – Coldeportes	
53	Torneo Nacional Universitario (ASCUN)	C	Por definir - ASCUN/ Coldeportes	
54	Final nacional Supérate	C	Por definir – Coldeportes	
55	Torneo Nacional del Magisterio	C	Por definir – Coldeportes	

TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial
A: Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes – Ascún

Parágrafo: Las Ligas responsables de la realización de cada uno de los torneos del presente año, deben estar al día por todo concepto, de acuerdo con lo previsto en la resolución 001 de 2014, inclusive la cuota por el derecho a la adjudicación del torneo. Para este último caso **las Ligas que aún no han cancelado el valor de medio salario mínimo tendrán plazo para hacer su consignación hasta el 30 de enero de 2015.** En caso de que no se cumpla con este requisito en el plazo previsto, Fecodaz podrá reasignar el torneo a otra liga.

ARTÍCULO SEGUNDO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados.

ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

3.1 FESTIVALES ESCOLARES (No. 46 y 47).

- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará en categoría única, en absoluto y femenino, en las modalidades Clásico, Activo y Blitz.
- b. Se jugará por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
- c. La pérdida de la partida por ausencia (W.O) en los torneos clásicos se aplicará a los quince minutos (15´) de haber iniciado la ronda. En Activo y Blitz será a los cero minutos.
- d. Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- e. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta y cinco mil pesos (\$ 65.000), que le darán derecho a participar en las tres modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de cinco mil pesos (\$ 5000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.**
Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 75% serán para la liga sede y el 25% para el fondo de Fecodaz.
- f. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festival Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
- g. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeo para el campeón y diplomas para las tres primeras ligas por categoría y rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada torneo).
- h. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- i. Fecodaz designará un veedor general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.
- j. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

3.2 FESTIVALES DE MENORES, SUB 8 a SUB18 (torneos 2 a 6, 8 a 12, 17, 21, 22, 24 y 25)

a. Para la realización de estos torneos se divide el país en seis zonas geográficas, así:

- **Zona Integrada Norte:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, San Andrés, Santander y Sucre
- **Zona Integrada Sur:** Amazonas, Cauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Nariño, Tolima, Vaupés y Putumayo.
- **Zona Integrada Centro:** Todas las Ligas del país. Para efectos de adjudicar una casilla a la final se considerarán “propias” de esta zona las ligas de Arauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Meta, Quindío, Risaralda, Santander y Vichada.
- **Zona Integrada Antioquia:** Antioquia, Caldas, Córdoba y Quindío
- **Zona Integrada Bogotá:** Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Meta.
- **Zona Integrada Valle:** Valle, Cauca, Nariño y Risaralda

Nota: Los jugadores de la liga de FFAA, por tener esta jurisdicción nacional, pueden participar en la zona en donde tenga el deportista su residencia (que deberá certificar).

b. Los campeonatos nacionales se jugarán en dos fases:

- Una fase semifinal, con seis (6) torneos zonales, de acuerdo con las zonas geográficas presentadas previamente. De cada zonal (exceptuando el zonal centro) clasificarán a la final sólo el campeón. Del zonal centro clasificarán a la final los 3 primeros de las categoría sub8 a sub16 y dos de la categoría sub18 (de estos mínimo uno será de las ligas “propias” de la zona centro). En los zonales sólo se jugará la modalidad clásica. Con excepción del zonal centro, en los demás zonales no pueden participar jugadores diferentes de otras zonas a las indicadas.
- Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas). En las categoría sub8 a sub16 participarán los ocho (8) clasificados de los seis zonales, el mejor rating FIDE activo al 1° de marzo de 2015 y el Campeón Nacional Escolar 2015. En la final sub18 participarán los siete (7) clasificados de los seis zonales, el mejor rating FIDE activo al 1° de marzo de 2015, el campeón nacional sub18 2014 y el Campeón Nacional Escolar 2015. En caso de que algún jugador con derecho no juegue la final, se escogerá la casilla del zonal centro. Sólo se jugará en la modalidad clásico. En caso de número impar se podrá completar con un jugador de la Liga Sede.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

- c. Los torneos zonales se jugarán por el sistema suizo a 6 rondas, con 3 días de juego (el zonal centro se jugará en 4 días). La final se jugará por el sistema Round Robin a 9 rondas con 6 días de juego. los jugadores con derecho a la final no podrá participar en los zonales, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. Este punto aplica también para los clasificados de algún zonal, que no podrán participar en el siguiente zonal de su categoría.
- d. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) en los torneos zonales y de treinta mil pesos (\$ 30.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de cinco mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.**

Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.

- e. Los Campeones y Subcampeones Nacionales de estos torneos serán los representantes oficiales de Colombia en el Festival Panamericano de la Juventud, que se realizará en el 2015 en Colombia y Fecodaz cubrirá todos los costos de preparación, inscripción, uniforme, transporte, alojamiento y alimentación. Fecodaz establecerá un seguimiento en la preparación de estos deportistas buscando el mejor resultado técnico para el país en el festival Panamericano.

Los Campeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los subcampeones serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y acompañamiento técnico y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10 primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la Juventud 2014, que se celebrará en Halkidiki - Grecia. Fecodaz cubrirá los gastos de transporte internacional e inscripciones de los campeones panamericanos, los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.

Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen los zonales y las finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en los zonales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.

- f. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub16. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- g. La liga sede, de cada uno de los zonales, deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.
- h. Todos los demás puntos, que apliquen, serán como en el numeral anterior.

3.3 NACIONAL SUB20 (Torneo 7)

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en ambas ramas, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- c. Derechos
 - Los campeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará, en El Salvador. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
 - Los Campeones y subcampeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Suramericano Sub20, que se jugará, en Colombia. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
 - Los terceros serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20, que se jugará, en Trinidad y Tobago. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.
- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 5000, para el procesamiento de rating FIDE. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

3.4 NACIONAL AMATEUR (Torneo 1)

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días, para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2000 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de siete millones de pesos (\$ 7'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.

Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2015, que se realizará en Bolivia y Fecodaz cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 75% serán para la liga sede y el 25% para el fondo de Fecodaz. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

3.5 CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES, ABSOLUTO Y FEMENINO

En el 2015 el Campeonato Nacional de Mayores, se jugará en el marco de los XX Juegos atléticos Nacionales. Estos juegos se disputarán en las modalidades Clásico, Activo y Blitz. En todos los torneos se aplicará el reglamento establecido por Fecodaz y Coldeportes para estos juegos.

Todos los derechos e invitaciones que reciba Fecodaz para la categoría mayores se seleccionarán del torneo clásico de estos Juegos Nacionales.

3.6 OTROS TORNEOS NACIONALES

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 7'000.000 en los torneos: Mayores por equipos y Senior Master, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).
- c. En todos los torneos promocionales se cobrará una tarifa de inscripción aprobada por Fecodaz y no se exigirá porcentaje para el fondo Fecodaz. La Liga sede cubrirá el costo de cinco mil pesos por jugador para el reporte de ELO Nacional y FIDE.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 003 de 2015 – Calendario deportivo Fecodaz 2015 y torneos avalados

3.7 TORNEOS INTERNACIONALES CCA EN COLOMBIA

- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará de acuerdo con las Condiciones de la CCA.
- b. En resolución explícita, Fecodaz presentará a las ligas las condiciones específicas para la realización de los eventos CCA en Colombia en el 2015. Se esperarán las propuestas para definir las sedes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Fdo.)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Fdo.)
JULIO ERNESTO MEJIA G.
Secretario General